

# Beca de investigación Museo Naval de Madrid

## 1. Condiciones de los solicitantes

Podrán optar a esta beca todos los españoles sin límite de edad que acrediten experiencia, trabajos o certificados académicos relacionados con la presente convocatoria.

## 2. Objeto de la convocatoria

Esta beca se convoca con la única finalidad de desarrollar trabajos específicamente relacionados con las diversas colecciones y fondos que conserva el Museo Naval de Madrid, orientados a su difusión y conocimiento.

## 3. Presentación de solicitudes

3.1 A partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y dentro del plazo de dos meses, los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en el Registro del Museo Naval de Madrid.

3.2 Se acompañará la solicitud de:

- Fotocopia del documento nacional de identidad y NIF.
- Fotocopia de certificaciones académicas.
- Currículum vitae y documentación justificativa.
- Programa del proyecto que pretende realizar en el Museo Naval de Madrid.

## Dotación y devengo de la beca

5.1 La beca tendrá una dotación para el año 2015 de 4.000 euros, devengables en

dos plazos de 2000 euros a la concesión de la beca y 2000 euros a la entrega del trabajo por el becario.

[Más información AQUÍ](#)